

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», adjuntando resguardo de haber abonado en la Depositaria municipal la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos de examen. Orense, 14 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—13.282-E.

31534 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Orihuela referente a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Auxiliares de Administración General.*

El excelentísimo Ayuntamiento de Orihuela, en uso de las facultades concedidas por el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, convoca pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Auxiliares de Administración General, dotadas con el coeficiente 1,7 y demás retribuciones legales.

Las instancias solicitando tomar parte en dichas pruebas selectivas podrán presentarse durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria íntegra de las pruebas aparece publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 280, del día 13 de diciembre de 1977.

Orihuela, 14 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—13.613-E.

31535 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Orihuela referente a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto y otra de Ingeniero.*

El excelentísimo Ayuntamiento de Orihuela, en uso de las facultades concedidas por el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, convoca pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto y otra de Ingeniero municipales, comprendidas en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos Superiores, con el coeficiente 5,0 y demás retribuciones legales.

Las instancias solicitando tomar parte en dichas pruebas selectivas podrán presentarse durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria íntegra de las pruebas aparece publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 281, de 14 de diciembre de 1977.

Orihuela, 15 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—13.616-E.

31536 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Orihuela referente a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo de Administración General.*

El excelentísimo Ayuntamiento de Orihuela, en uso de las facultades concedidas por el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, convoca pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo de Administración General, con el coeficiente 2,3 y demás retribuciones legales.

Las instancias solicitando tomar parte en dichas pruebas selectivas podrán presentarse durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria íntegra de las pruebas aparece publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 282, de 15 de diciembre de 1977.

Orihuela, 16 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—13.614-E.

31537 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Orihuela referente a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de dos plazas de Delineantes.*

El excelentísimo Ayuntamiento de Orihuela, en uso de las facultades concedidas por el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, convoca pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de dos plazas de Delineantes, comprendidas en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos Auxiliares o de Servicios Especiales, Personal de Oficios, según título, con los coeficientes 2,3 ó 1,9, respectivamente, y demás retribuciones legales.

Las instancias solicitando tomar parte en dichas pruebas selectivas podrán presentarse durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria íntegra de las pruebas aparece publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 283, de 16 de diciembre de 1977.

Orihuela, 17 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—13.615-E.

31538 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Piedralaves referente a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Avila», número 144, de fecha 1 de diciembre de 1977, publica las bases íntegras que han de regir en las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliares de Administración General del subgrupo correspondiente de la plantilla de funcionarios de esta Corporación, las cuales tienen asignado el coeficiente multiplicador 1,7, con derecho al percibo de pagas extraordinarias reglamentarias, trienios del 7 por 100 sobre el sueldo inicial, y demás retribuciones complementarias concedidas según las disposiciones en vigor.

Podrán tomar parte en estas pruebas todos los que vengan ocupando plazas de Auxiliares en la propia Corporación, en virtud de nombramiento, distinto al de propiedad y reúnan los restantes requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción al modelo oficial que podrán interesar de la Secretaría General del Ayuntamiento, o expresando los requisitos que en el mismo se indican. Deberán asimismo acompañar resguardo justificativo de haber ingresado en la Caja municipal la suma de 250 pesetas en concepto de derechos, así como la certificación a que hace referencia el punto 3.4 de la base 3.ª de la convocatoria. Dicha presentación puede efectuarse en cualquiera de las formas previstas en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. De la Secretaría General se podrán interesar cuantas aclaraciones estimen oportunas.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la función pública local.

Piedralaves, 10 de diciembre de 1977.—El Alcalde, José María González López.—13.188-E.

31539 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Puerto de Santa María por la que se anuncian pruebas selectivas restringidas para proveer las plazas que se citan.*

Dando cumplimiento a lo preceptuado por el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, el excelentísimo Ayuntamiento Pleno acordó convocar las pertinentes pruebas selectivas restringidas para la adjudicación en propiedad de cargos cuyas funciones vienen siendo desempeñadas por personal con carácter de no propiedad; en el número 286 del «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 15 del corriente mes aparecen publicadas las convocatorias para las siguientes plazas:

Una de Ingeniero de Caminos, coeficiente 5, sueldo inicial anual de 312.930 pesetas.

Dos de Delineante, coeficiente 2,3, sueldo inicial anual de 143.948 pesetas.

Cuatro de Alguacil-Ordenanza, coeficiente 1,4, sueldo inicial anual de 87.620 pesetas.

Una de Regente del Hospital Municipal, coeficiente 1,9 y sueldo inicial anual de 118.913 pesetas.

Una de Telefonista, coeficiente 1,7 y sueldo inicial anual de 106.398 pesetas.

Una de Conductor, coeficiente 1,5 y sueldo inicial anual de 93.879 pesetas.

Once de Operarios, coeficiente 1,3 y sueldo base inicial de 81.362 pesetas.

A todas las citadas plazas corresponden las retribuciones complementarias con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias comienza a contarse el 15 del corriente mes y quedará finalizado el 20 de enero del próximo año 1978.

Puerto de Santa María, 20 de diciembre de 1977.—El Alcalde. 13.572-E.

31540 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Punta Umbria (Huelva) referente a la convocatoria para la provisión de las plazas que se citan.*

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, Orden de 8 de noviembre del año en curso y en cumplimiento de acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento del día 13 de diciembre de 1977 se anuncia la provisión en propiedad, mediante concurso restringido de las siguientes plazas: cuatro de Técnicos de Grado Medio, dos de Auxiliares administrativos, tres de Policía Municipal, dos de conductores, tres de oficiales (Electricista, Fontanero y Máquinas) y veint-

ticuatro de Operarios, todo ello con arreglo a las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 294, de 26 de diciembre actual.

Punta Umbria, 26 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—13.731-E.

31541 RESOLUCION del Ayuntamiento de Roquetas de Mar referente a la oposición para proveer una plaza de Ingeniero técnico industrial, de acuerdo con el Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 289, de fecha 20 de diciembre del corriente año, publica las bases de la convocatoria para proveer en propiedad, mediante oposición restringida, una plaza de Ingeniero técnico industrial, encuadrada en el grupo de Administración Especial.

La plaza está dotada con el sueldo que corresponde al coeficiente retributivo 3,8, dos pagas extraordinarias y demás emolumentos autorizados con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Roquetas de Mar, 21 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—10.374-A.

31542 RESOLUCION del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería) referente a la oposición para proveer una plaza de Arquitecto de acuerdo con el Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 290, de fecha 21 de diciembre del corriente año, publica las bases de la convocatoria para proveer en propiedad, mediante oposición restringida, una plaza de Arquitecto encuadrada en el grupo de Administración Especial.

La plaza tiene una dedicación de media jornada, está dotada con el sueldo que corresponde al coeficiente retributivo 5, dos pagas extraordinarias y demás emolumentos autorizados con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Roquetas de Mar, 23 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—10.451-A.

31543 RESOLUCION del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana por la que se anuncian pruebas selectivas restringidas, para cubrir en propiedad 19 plazas de Auxiliares de Administración General.

Aprobadas por el Ayuntamiento en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 1977, se convoca, con carácter extraordinario, pruebas selectivas restringidas, para cubrir en propiedad 19 plazas de Auxiliares de Administración General (14 vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, y 5 pendientes de creación, conforme a lo dispuesto en el apartado 3,2 del artículo 2.º del Real Decreto 1409/1977.

Las indicadas plazas, tienen asignado un coeficiente de 1,7, indemnización por residencia, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que corresponda con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en las pruebas, es de treinta días hábiles siguientes, contados a partir de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

San Bartolomé de Tirajana, 29 de noviembre de 1977.—El Alcalde-Presidente.—13.255-E.

31544 RESOLUCION del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana por la que se anuncia oposición restringida para proveer las plazas que se citan.

Aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria, celebrada el día 10 de diciembre de 1977, se convoca oposición restringida, al amparo del Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, para cubrir en propiedad las siguientes plazas:

Siete plazas de Fontaneros y Abastecimiento de Agua (una con cargo a la plaza vacante en la plantilla de este Ayuntamiento), teniendo asignados un coeficiente de 1,3.

Diez plazas de Albañilería y Pintura, con un coeficiente 1,3. Setenta y dos plazas de Peones de construcción, limpieza y vigilancia y atención de colegios, con un coeficiente de 1,3.

Una plaza de vigilancia y atención de colegios, con un coeficiente del 1,3.

Las indicadas plazas, además de los coeficientes asignados, están dotadas de dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos legales que se establezcan.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en las distintas oposiciones es de treinta días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Ban Bartolomé de Tirajana, 17 de diciembre de 1977.—El Alcalde-Presidente.—13.622-E.

31545 RESOLUCION del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda referente a las pruebas selectivas restringidas para la provisión de una plaza de Aparejador municipal del mismo.

En sesión plenaria de este Ayuntamiento, celebrada el 26 de los corrientes, se acordó anular la convocatoria de la oposición a Aparejador municipal inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de mayo último.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» se publican las bases que han de regir las pruebas selectivas restringidas para la provisión de una plaza de Aparejador municipal.

Dicha plaza está encuadrada en el subgrupo de Técnicos de Administración Especial y dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 3,8, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en estas pruebas selectivas será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Sanlúcar de Barrameda, 27 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—10.479-A.

31546 RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife referente a la oposición libre convocada para proveer en propiedad dos plazas de Arquitectos técnicos.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión del día 20 de los corrientes, acordó elevar a definitiva la lista de aspirantes admitidos a la oposición más arriba reseñada, incluyéndose en la misma a don Juan Ruiz Benítez de Lugo y Camacho, una vez estimada su reclamación contra la lista provisional.

Efectuado el sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes a las citadas plazas, éste ofreció el siguiente resultado:

1. D.ª Zoraida Castilla Díaz.
2. D. Manuel A. Díaz Ortega.
3. D. Marcos Benítez Castañeda.
4. D. Juan M. Rodríguez Rodríguez.
5. D.ª María de los Angeles Carrillo Gómez.
6. D. Luis Arroyo de Armas.
7. D. Ramón Gutiérrez Padrón.
8. D. Zenón Rodríguez Neris.
9. D.ª Isabel Sánchez Miranda.
10. D. Domingo Luis Díaz Rojas.
11. D. Aurelio Alonso Fumero.
12. D. Félix Hernández Hernández.
13. D. José C. Gutiérrez Joffre.
14. D. Lorenzo Sandoval Díaz.
15. D. Jesús Oliva Galindo.
16. D.ª María Teresa Gómez Hernández.
17. D. Ramón Lastres Segret.
18. D. Pedro Alvarez Fernández.
19. D. Lorenzo Navarro Pinto.
20. D. Rafael Díaz Díaz.
21. D. Enrique Luis Martínez Barona Molowny.
22. D. Francisco J. Espinosa Díaz.
23. D. Antonio Ibarra Martínez.
24. D. José Luis Bravo Damían.
25. D. Alfredo González Hernández.
26. D. Jorge Bernat Falomir.
27. D. Conrado Domínguez Auyanet.
28. D. José F. Teja Guerra.
29. D. José F. Mora Bento.
30. D. Eusebio Alonso Honrado.
31. D. José Acevedo Cabrera.
32. D. Juan González Martín.
33. D. Juan Ruiz Benítez de Lugo y Camacho.

Asimismo, el Tribunal calificador acordó que el acto de celebración del primer ejercicio tenga lugar transcurridos quince días a partir de aquel en el que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Cruz de Tenerife a 21 de diciembre de 1977.—El Secretario general interino, Federico Padrón Pérez.—13.624-E.